



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 063 Del 01 DE ABRIL 2025. SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMA Y NUBIA LORENA CASTRO URREA.

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE DANZAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GAMA
CONTRATISTA	NUBIA LORENA CASTRO URREA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (14'.000.000)
FORMA DE PAGO	Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la Alcaldía municipal de gama Cundinamarca pagará al contratista el valor del contrato a suscribir, a título de honorarios así: pago mensualidades vencidas o proporcionales por fracción de mes ejecutado, tomando como base mensual la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) previa presentación de informes y certificado por el supervisor. para el pago respectivo el contratista deberá presentar: 1. presentación de la cuenta de cobro. 2. informe de sus actividades del mes. 3. acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda por su parte del supervisor del contrato deberá: 1. suscribir informe de interventora o supervisión y acta de recibido a satisfacción respecto del cumplimiento del contrato. 2. verificar el cumplimiento para el pago, de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
SECRETARIA DE GOBIERNO



	concordancia con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. ADICIÓN: La entidad pagara al contratista la suma pactada en el contrato mediante un pago, previa certificación expedida por el supervisor del contrato por el valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE MESES
ACTA INICIO	01 ABRIL 2025
ADICIÓN	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)
PRORROGA	UN (1) MES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (16.000.000)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 DE OCTUBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUPERVISORA	DIANA YANIRA NIETO RUEDA
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	30 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Gama, los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron las siguientes personas: El Dr. **ERNESTO AVELINO RUIZ MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.375.962** expedida en Gachetá, quien actúa en nombre y representación de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GAMA**, con NIT **800094684-2** por otra parte, **NUBIA LORENA CASTRO URREA**, identificada con **CC.1.069.282.889** de Gama, quien obra en nombre propio y en adelante **EL CONTRATISTA**, la Doctora, **DIANA YANIRA NIETO RUEDA** Identificada con la C.C. No.52.615815 expedida en La Mesa Cundinamarca, secretaria general y de Gobierno, hemos convenido en virtud del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, suscribir la presente acta de finalización del contrato de prestación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
SECRETARIA DE GOBIERNO



de servicios de apoyo No. 063 del 01 de Abril de 2025 suscrito entre el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 01 de abril de 2025, **EL MUNICIPIO** y **EL CONTRATISTA** suscribieron el contrato de prestación de servicios No. **063 del 01 de abril 2025** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE DANZAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA**

Que el valor inicial del contrato se pactó en la suma **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (14.000.000)**, los cuales se encuentran respaldados por el certificado de la disponibilidad presupuestal No. **2025000512** del **27 de marzo de 2025**

Que la Oficina de la Secretaría de Hacienda, expidió el registro presupuestal N. **2025000182** del **01 de abril de 2025** Por valor de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (14.000.000)**

Que las partes establecieron que el término de ejecución del contrato es de **SIETE (07) MESES** contando a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que el día 01 de abril de 2025, se suscribió el acta de inicio, quedando como fecha de terminación el día 30 de octubre de 2025.

Que el día 22 de octubre de 2025 se suscribió adición por un valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)** respaldado por el Certificado de disponibilidad presupuestal No. **2025000513** de **03 de octubre de 2025** y registro presupuestal No. **2025000685** del **22 de octubre de 2025** y prorroga por un término de **UN (01) MES** quedando como nueva fecha de terminación el día 30 de noviembre del 2025

Que el estado jurídico del contrato indica que no hubo suspensión, multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad que afectara el contrato suscrito.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
SECRETARIA DE GOBIERNO



CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$14.000.000	0
VALOR ADICION	\$2.000.000	0
PAGOS	0	\$14.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0	\$ 2.000.000
SALDO A LIBERAR	0	0
SUMAS IGUALES	\$16.000.000	\$16.000.000

1. Documentos que forman parte integral de la presente acta:
 - Informe final al Supervisor.
 - Certificación última pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.
2. EL SUPERVISOR deja constancia expresa de lo siguiente:
 - Que ELCONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato.

En consideración de lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Finalizar el contrato de prestación de servicios No. 063 del 01 de abril de 2025, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE DANZAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA.

SEGUNDO: Ordenar el pago a favor del CONTRATISTA por la suma equivalente a **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)** con cargo al registro presupuestal No. 2025000182 del 1 abril de 2025 y No. 2025000685 del 22 de octubre de 2025.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
NIT. 800.094.684-2
SECRETARIA DE GOBIERNO



TERCERO: Declarar que una vez cancelada la suma adeudada a EL CONTRATISTA, las partes quedarán a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es; **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE DANZAS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA**

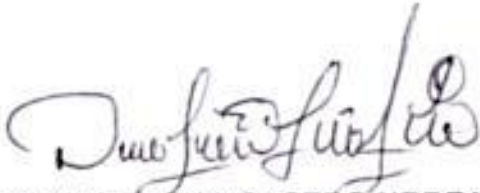
CUARTO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se finaliza mediante el presente documento.

En constancia se firma en Gama, a los 30 días del mes de noviembre de 2025.

ALCALDE

CONTRATISTA


ERNESTO AVELINO RUIZ MARTÍNEZ


NUBIA LORENA CASTRO URREA


DIANA YANIRA NIETO RUEDA
SUPERVISORA

Elaboró: Nubia Lorena Castro Urrea/ Contratista
Revisó y Aprobó: Diana Yanira Nieto Rueda/Supervisora 